

y que se criten gastos y otros inconvenientes que de
ruyo traen los litisios; y considerando q^{el} S^{or} D^{no} Jo-
ref Monino Regidor puede servir de medio para ello,
segun se ha manifestado en la misma conficiencia de
de luego lo nombra por Comisario juntam^{te} con el S^{or}
D^{no} Gregorio Carrascosa Turado para que pasen todos
los ofizios y practiquen quantas Diligencias les dicte
su zelo en este negocio, a fin de que se concluya dho
litisio, y queden convenidas las partes, p^{alo} q^{el} v^{el} con-
fiera amplio poder y facultad.

De xix de Mayo de 1700. Viose en Memorial de Josef Brui, y Martin, y
varra Tabonduro, ~~Jose~~ Joaquin Roman de Gloya vecinos de la Villa de Elche
forne 22. - Reyno de Valencia, solicitando surtir a este Comun
con, un mil arrobas de Tabon de Lora de Superior cali-
dad, a el que se provee en la actualidad, a precio de diez
y siete quaxtos talibra, y vasso diferentes Condiziones
que contiene; de todo lo qual se entcio al Ayuntamiento:
Y habiendolo oido tratado y confuido, considerando q^{el}
los S^s D^{nos} Fran^{co} Tomas de Tumilla Regidor, y D^{no} An-
tonio Fontes Paz Peronico del Comun, han estado en
cargados anteriormente, de otra Instancia que se hizo
sobre el precio de dho Genio, donde luego les cometio esta
para q^{el} la reconocan e Informen sobre todos y cada
uno de los particulares q^{el} comprehende, a fin de q^{el} interve-
ido el Ayuntamiento pueda resolver con el devido conoci-
miento lo mas conveniente a favor del pp^{co}.

Abono al S^{or} Carrascosa

En vista de lo manifestado por el S^{or} D^{no} Gregorio
Carrascosa Turado, del accidente que le acometio el dia
doce del proximo Julio, poniendolo en ciudad y privan-